



Secretaría  
de Salud

el Señor no  
vive en esta  
dirección

SS-PSS-SP-582

Armenia Quindío, Febrero 26 - 2024

Señor

JULIO CESAR BLANCO ROMAN

Brr bosques de la Cecilia Mz 2 Cs6

3242794252

Asunto: Respuesta solicitud 2024PQR896216 con radicado interno SSM0420 -  
Certificado Discapacidad.

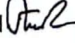
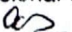
Cordial saludo,

En atención a su comunicación nos permitimos informar que: el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para el proceso de certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones. A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir los códigos y las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de los recursos de la Nación y posterior contratación por parte del Departamento con las IPS autorizadas; según el numeral 7.1.1 la historia clínica debe contener el diagnóstico CIE-10 relacionado con discapacidad y en su caso particular no recibimos dicho documento. En virtud de lo anterior y con el fin de continuar con su proceso se debe remitir la historia clínica al correo [saluddiscapacidad@armenia.gov.co](mailto:saluddiscapacidad@armenia.gov.co) o traerla de manera física a la oficina de salud pública

Por tal motivo, Una vez recibamos su historia clínica con diagnóstico relacionado a discapacidad su solicitud será ingresada a nuestra base de datos y se le dará cumplimiento para la nueva vigencia 2024, una vez hayan ingresado al Departamento los recursos disponibles para el proceso de certificación y Registro de localización y caracterización de la Población en condición de discapacidad.

Atentamente

  
Claudia Romero Arango  
Jefe Oficina Salud Pública

Proyecto /Elabora: Jhonatan René Acevedo Rodríguez / Profesional Universitario área de la salud   
Reviso/ Doctora Claudia Romero Arango/ Jefe Salud Publica 



carrera 17 No 16-00. Armenia Q - CAM Piso Principal, C. P. 63002.  
Tel-(6) 7417100 Ext. 140. Se:retaradesalud@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V9 14/02/2024